

CIUDAD DE EL MONTE
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AÑO FISCAL 2023-2024 PARA LOS PROGRAMAS DE
SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMMUNITARIO,
ASOCIACIONES DE INVERSIÓN, Y
SUBVENCIÓNES DE SOLUCIONES DE EMERGENCIA

Audiencia Pública: martes, abril 18, 2023

Hora: 7:00 p.m. o tan pronto como sea posible, ya que el asunto puede ser escuchado

Lugar: Cámara del Concejo Municipal, Ayuntamiento Este, 11333 Valley Boulevard, El Monte, CA

Descripción: Consideración sobre el Plan de Acción Anual 2023-2024. El Plan de Acción Anual 2023-2024 establece actividades y gastos específicos utilizando los fondos recibidos a través de los programas de Subvención en Bloque Para el Desarrollo Comunitario (CDBG), Asociaciones de Inversiones (HOME), y Subvenciones de Soluciones de Emergencia (ESG) administrados por el Departamento de Vivienda de los Estados Unidos y Desarrollo Urbano (HUD).

La Ciudad requiere que se notifique al público y se realice una Audiencia Pública para permitir que el público tenga la oportunidad de comentar sobre el propuesto Plan de Acción. Las personas interesadas también pueden aparecer en el momento de la audiencia pública y presentar comentarios y testimonios ante el Concejo Municipal.

La Ciudad alienta actividades que beneficien y contribuyen a las metas y objetivos del Plan Consolidado de Cinco Años aprobado. Se dará preferencia a solicitudes o programas que tengan la capacidad de ayudar a la Ciudad a cumplir con los objetivos del programa federal y las prioridades locales.

Eventos Propuestos del Plan de Acción Anual:

Eventos	Fechas
Comienza el periodo de comentario y revisión pública de 30 días	jueves, 16 de marzo de 2023
Plan de acción anual adoptado por el Concejo Municipal	martes, 18 de abril de 2023

Los miembros del público que deseen observar la reunión pueden hacerlo de cualquiera de las siguientes maneras:

1. Por su televisor en el Canal 3; o
2. Sitio web de la ciudad en <http://www.elmonteca.gov/378/Coun-cil-Meeting-Videos>; o
3. En persona

Las personas que deseen ofrecer comentarios públicos para esta reunión pueden hacerlo:

Dirigiéndose directamente al Concejo Municipal en persona en el horario asignado en la agenda para dicho comentario. A las personas que deseen dirigirse al Concejo Municipal en persona se les pide que llenen una tarjeta de orador azul y que proporcione su nombre e indiquen si desean dirigirse al Concejo sobre un tema(s) de negocios que aparece en (i) la parte de Sesión Cerrada del agenda;(ii) la porción de Audiencia Pública de la agenda; (iii) cualquier tema de negocios que aparezca en cualquier otra parte de la agenda; y/o (iv) un asunto no incluido en la agenda que está dentro de la jurisdicción de la materia del Concejo Municipal. Las tarjetas de los oradores deben enviarse al Secretario Municipal o al Sargento de Armas (un oficial de policía uniformado de El Monte) antes de la aprobación de la agenda por parte del Concejo Municipal, si es posible; o

1. Llamando a la línea de conferencia al (888) 204-5987; Código 8167975 por o antes de cualquiera de los tiempos específicos asignados en la agenda para comentarios públicos. En cada punto de la agenda en el que se reciban comentarios del público, el Concejo Municipal, a través del presidente, le preguntará al Secretario Municipal si hay miembros del público que hayan llamado y deseen dirigirse al Concejo Municipal sobre un asunto en particular o agrupación de materias. Al llamar, los miembros del público deberán informar al asistente sobre qué tema(s) del asunto desean hablar, y las personas que llamen serán conectadas por teléfono cuando comience el tiempo para comentar sobre dichos temas.

- Disponibilidad del Documento Para Comentario Publico: La ciudad de El Monte alienta la participación ciudadana en el proceso de planificación. Una copia del Plan está archivada y disponible para revisión pública en la Ciudad en la dirección que se indica debajo de lunes a jueves, entre las 7:00 a.m. y 5:30 p.m. El Monte, Oficina del Secretario de la Ciudad, Ayuntamiento, Este, 11333 E. Valley Boulevard, El Monte, CA
- El Monte, División de Viviendas, Ayuntamiento, Oeste, 11333 E. Valley Boulevard, El Monte, CA

Los comentarios por escrito serán aceptados en la División de Viviendas de El Monte en la dirección indicada arriba o por correo electrónico a cityclerk@elmonteca.gov hasta las 5:00 p.m. el 18 de abril, 2023.

Accesibilidad: Es la intención de la Ciudad de El Monte cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) en todos los aspectos. Las solicitudes de adaptaciones se pueden realizar llamando a la oficina del secretario municipal al (626) 580-2016 al menos tres (3) días hábiles antes de la audiencia pública programada para establecer la necesidad y determinar si es factible realizar adaptaciones adicionales.

Para obtener más información, comuníquese con Stephanie Fender, Analista Sénior del Programa de Vivienda al (626) 580-2070 o por correo electrónico a sfender@elmonte.ca.gov.

Publicado: 16 de marzo del 2023

Gabriel Ramirez, Diputada Secretaria de La Ciudad

EL MONTE EXAMINER